



San José de Cúcuta, 18-01-2024 15:56 PM

Señor (a) (es):

**JAIRO VIDAL CUELLAR RODRIGUEZ**  
**R/L. DE CARBONES NORTE DEL CATATUMBO S.A.S.**  
**EXP. FCI-151**

Email: [geofising@yahoo.com](mailto:geofising@yahoo.com)

Teléfono: 3114623030

Celular: 3114623030

Dirección: KR 11 150 15 AP 102

Departamento: BOGOTA D-C

Municipio: BOGOTA D-C

Asunto: **OFICIO CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL EXP. FCI-151**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. **FCI-151** se ha proferido la **RESOLUCIÓN GSC No. 000009** del 15 de enero del 2024 "**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESISTIDA UNA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. FCI-151,**" la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del envío del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Si la notificación personal se realiza en calidad de apoderado o autorizado, agradecemos presentar copia del poder o autorización radicado ante la entidad o el número del radicado, lo anterior con el fin de agilizar el procedimiento, de otro modo, para poder proceder con la notificación, deberá esperar que se verifique en el expediente que el poder se encuentre radicado.

#### **NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM**

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional proferió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través de la página web [www.anm.gov.co](http://www.anm.gov.co) su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL:**

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario

Dirección: Avenida Calle 26 No 59-51 Torre 4 Pisos (8, 9 y 10) - Bogotá D.C. - Colombia  
Teléfono Conmutador: (571) 220 19 99 - Línea gratuita nacional: 01 8000 933 833



Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-annamineria>

Ante cualquier comunicación que desee radicar, lo invitamos a realizarla través del radicado web en nuestra página: [www.anm.gov.co](http://www.anm.gov.co)

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,

**MARISA DEL SOCORRO FERNANDEZ BEDOYA**  
Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta

Anexos: "No aplica".  
Copia: "No aplica".  
Elaboró: Carlos Alberto Álvarez Coronado/ Abogado  
Revisó: "No aplica".  
Fecha de elaboración: 18-01-2024 10:22 AM  
Número de radicado que responde:  
Tipo de respuesta: "Total"  
Archivado en: Expediente Minero

<p>PRINDEL Mensajería <input type="checkbox"/> Paquete <input type="checkbox"/></p> <p>Nit: 900.052.755-1   www.prindel.com.co   Cr 29 # 77 - 32 Bta.   Tel: 7560245</p>	<p>*130038914702*</p>	
	<p>Remitente: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - CUCUTA</p> <p>C.C. o Nit: 900500018 Origen: CUCUTA</p> <p>Destinatario: <b>JAIRO VIDAL CUELLAR RODRIGUEZ</b> KR 11 150 15 AP 102 Tel. 3114623030 <b>BOGOTA D.C.</b></p> <p>Observaciones: 2 FOLIOS L:1 W:1 H:1</p> <p>La mensajería expresa se moviliza bajo registro postal No.0254 Consultar en <a href="http://www.prindel.com.co">www.prindel.com.co</a></p>	<p>Fecha de Imp: 22-01-2024 Fecha Admisión: 22 01 2024 Valor del Servicio:</p> <p>Valor Declarado: \$ 0.00 Valor Recaudado:</p> <p>Intento de entrega 1 D: M: A:</p> <p>Intento de entrega 2 D: M: A:</p> <p>Entrega No Existe De Traslado Del. (Del. -) (Del. -) (Del. -) (Del. -) (Del. -)</p>

AGENCIA NACIONAL DE  
**MINERÍA**  
NIT.: 900.500.018-2

22 ENE 2024

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA  
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos  
Bogotá, D.C. - Colombia

Recibido: *LUCCO*

AGENCIA NACIONAL DE  
**MINERÍA**  
NIT.: 900.500.018-2

08 FEB 2024

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA  
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos  
Bogotá, D.C. - Colombia

Recibido: *Devolucion*

**PRINDEL** Mensajería  Paquete  \*130038914702\*

Nit: 900.052.755-1 | www.prindel.com.co | Cr 29 # 77 - 32 Bta. | Tel: 7560245

Remitente: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - CUCUTA

C.C. o Nit: 900500018  
Origen: CUCUTA

Destinatario: **JAIRO VIDAL CUELLAR RODRIGUEZ**  
KR 11 150 15 AP 102 Tel. 3114623030  
BOGOTA D.C.

Observaciones: 2 FOLIOS  
L: 1 W: 1 H: 1

La mensajería expresa se moviliza bajo registro postal No.0254  
Consultar en www.prindel.com.co

AGENCIA NACIONAL DE  
**MINERÍA**  
NIT.: 900.500.018-2

Fecha de Imp: 22-01-2024  
Fecha Admisión: 22 01 2024

Valor del Servicio: \$ 0.00

Valor Declarado: \$ 0.00

Valor Recaudado:

Intento de entrega 1: M A  
Intento de entrega 2: M A

Recibi Conforme: *puerta blanca y pisos cerrado*  
Nombre Sello: *Fecha de la casa*  
C.C. o Nit: *29 ENE 2024*  
Fecha: *01-02-24*

**PRINDEL** Mensajería  Paquete  \*130038914702\*

Nit: 900.052.755-1 | www.prindel.com.co | Cr 29 # 77 - 32 Bta. | Tel: 7560245

Remitente: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - CUCUTA

C.C. o Nit: 900500018  
Origen: CUCUTA

Destinatario: **JAIRO VIDAL CUELLAR RODRIGUEZ**  
KR 11 150 15 AP 102 Tel. 3114623030  
BOGOTA D.C.

Observaciones: 2 FOLIOS  
L: 1 W: 1 H: 1

La mensajería expresa se moviliza bajo registro postal No.0254  
Consultar en www.prindel.com.co

AGENCIA NACIONAL DE  
**MINERÍA**  
NIT.: 900.500.018-2

Fecha de Imp: 22-01-2024  
Fecha Admisión: 22 01 2024

Valor del Servicio: \$ 0.00

Valor Declarado: \$ 0.00

Valor Recaudado:

Intento de entrega 1: M A  
Intento de entrega 2: M A

Recibi Conforme:

Nombre Sello:

C.C. o Nit:

Fecha: